



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006196/2011 por el cual la Dra. Graciela CORRAL BRIONES, responsable del Centro de Vinculación de Comunicaciones Digitales solicita la aprobación de un curso de posgrado como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que los disertantes Dr. Eduardo BOEMA SCALVINONI (Universidad Politécnica de Madrid), Dr. Elías TODOROVICH y el Dr. Gustavo SUTTER (ambos de la Universidad Autónoma de Madrid), cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería;

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 60;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 62 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el curso de posgrado titulado "ANÁLISIS, DISEÑO Y VERIFICACIÓN EN LÓGICA PROGRAMABLE", como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional de Córdoba, asignándose un valor de 2 (dos) créditos, correspondientes a 40 (cuarenta) horas de clases.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.-Designar a la Dra. Graciela CORRAL BRIONES como coordinadora del curso.

Art. 3º.- La remuneración de los Disertantes y del Coordinador del curso, se cubrirá con ingresos propios del Centro de Vinculación de Comunicaciones Digitales, la misma se determinará oportunamente, de acuerdo a la normativa vigente.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR CARLOS TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000973 -T- 2011.-

Vpr/

REVISADO
ÁREA ADMINISTRATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.